36 (treinta y seis)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH Nº 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 02 JUN. 2014

VISTOS: La Resolución D.A. Nº 926 de fecha 18 de Septiembre de 2012, que aprueba el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se deben enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 1869/2011, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución M.H. Nº 189 de fecha 25 de mayo de 2011, "Por la cual se modifica el anexo de la Resolución M.H. Nº 114 de fecha 3 de abril de 2007 "Manual de funciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo las funciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, que aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel institucional.

La Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero de 2014, "Por la cual se designa a la Señora Mirtha Graciela Peralta Vda. de Camp, como Directora de Apoyo dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

37 (treinta y siete)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH Nº 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de Mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20143005898, generado por el Departamento de Mantenimiento y Obras de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicios, por medio del cual tramita la adenda del Contrato MH Nº 144/2012, celebrado con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L., adjudicataria de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Escaleras Mecánicas del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Viceministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia inicialmente pactado hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Que, existe el crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo al Informe del Departamento de Presupuesto de la Coordinación de Recursos Financieros mediante el Memorándo DA/CRF/DP Nº 08/2014 de fecha 24 de marzo de 2014.

Que, la Coordinación Operativa de Contrataciones ha formulado la Nota DA/COC Nº 187 de fecha 06 de mayo de 2014, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

38(treinta y ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH Nº 144/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Que el Coordinación Jurídica y de Técnica Tributaria de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria, por medio de su

Dictamen DPTT/CJTT Nº 423 de fecha 20 de Mayo de 2014, no ha encontrado objeción a las modificaciones contractuales.

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la Adenda Nº 1 del Contrato MH Nº 144/2012, celebrado en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012, convocada por éste Viceministerio, para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Escaleras Mecánicas del Ministerio de Hacienda"**, aprobada por Resolución D.A. Nº 926 de fecha 18 de Septiembre de 2012, con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Art. 2° *Autorizar,* la modificación de la CLÁUSULA TERCERA, específicamente en su numeral 3.1, adecuando la identificación de los Ejercicios Fiscales de financiamiento del contrato, la CLÁUSULA QUINTA: extendiendo la vigencia administrativa del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014; así como la CLÁUSULA DÉCIMA: específicamente en el numeral 10.1, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MIRTHA PERALTA DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO